

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 228

23 de mayo de 2005

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ RENUNCIA.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
RINCÓN DE LA BOLSA: TAREAS DE LIMPIEZA EFECTUADAS POR EL MUNICIPIO TRAJO INCONVENIENTES A LOS VECINOS.....	8
GRANJA-HOGAR LOS TULIPANES SOLICITA AL MUNICIPIO ALGUNOS ARREGLOS.....	8
“HOSPITALITO” DE RINCÓN DE LA BOLSA: VECINOS SOLICITAN SALA DE PARTOS Y OFICINA DE REGISTRO CIVIL.....	9
COLONIA WILSON: PESCADORES ARTESANALES SOLICITAN PREDIO EN COMODATO PARA INSTALAR CÁMARA DE FRÍO.....	9
Exposiciones del señor edil Silveira	
CANAL 12: LEVANTAMIENTO DEL PROGRAMA DE LANATA.....	9
Exposición del señor edil Pianzzola	
BUEN TRABAJO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL EN CANALES DE DESAGÜE EN DELTA EL TIGRE.....	10
PROLIFERACIÓN DE YARAS PREOCUPA A VECINOS DE LA ZONA DE COLONIA WILSON.....	11
APICULTORES PREOCUPADOS POR PREDIO QUE UTILIZARÍA UTE PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA USINA GENERADORA DE ELECTRICIDAD.....	11
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
INQUIETUD DE VECINOS POR EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE QUIMIOTERAPIA EN EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ.....	12
PREOCUPACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO INVE M3 POR CIERRE DE LA POLICLÍNICA BARRIAL.....	12
MALESTAR POR EL TRATO QUE EL GOBIERNO DE RODRÍGUEZ ZAPATERO DA A NUESTROS COMPATRIOTAS EN SU PAÍS.....	13
Exposiciones del señor edil Andrés Pinaluba.	
DEL 23 AL 29 DE MAYO: SEMANA MUNDIAL POR EL PARTO DIGNO Y RESPETADO".....	13
28 DE MAYO: "DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER".....	14
Exposiciones de la señora edila Cabrera.	
REFLEXIONES SOBRE CHARLA REALIZADA CON RESPECTO AL "TRABAJO INFANTIL Y SUS CONSECUENCIAS".....	15
26 DE MAYO: "DÍA NACIONAL DEL LIBRO".....	16
Exposiciones de la señora edila Quevedo.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	16
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	16
APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	16
No hay asuntos pendientes para su consideración	
APARTADO II: Mociones urgentes.....	16
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los coordinadores de Bancada solicitando alteración del Orden del Día. Se incluye.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores ediles Rubén Bacigalupe y Danilo Vassallo para tratar en Sala el tema del costo del corte de pavimento para conexión de saneamiento y agua. Se incluye.	
TERCERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por el señor edil Julio Giménez, para que se vote sobre tablas, referente al acceso a Internet que deberían tener alumnos de la Escuela N° 112 de Boca de Cufre. Se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	18
Solicitado por el señor edil Silveira, por cinco minutos. Es la hora 21:35.	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO.....	18
Hora 21:43	
PRIMER PUNTO: Con respecto al informe que figura en el Repartido con el N° 1, referente a los Complejos SIAV, se vota para mantenerlo en el Orden del Día y enviar nuevamente una nota a las autoridades competentes. Se aprueban los informes que figuran en el Repartido con los N° 2, 3, 4, 5, 6, un informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y las Actas N° 226 y 227.	



SEGUNDO PUNTO: Moción de los señores ediles Rubén Bacigalupe y Danilo Vassallo para tratar el tema del costo del corte de pavimento para conexión de saneamiento y agua, como así también la solicitud de Contribución al día para dicho trámite. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 31**

Solicitado por el señor edil Ciriani por el término de cinco minutos. Es la hora 22.44.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 32**

Hora 22:49

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil cinco, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

Rita Quevedo
Presidenta

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera y de los señores ediles Julio Giménez, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, Julio Fernández, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Walter Peluffo, Washington Miranda, Horacio González, Fernando Bastiani, Oscar Ostazo y Luis Canale.

Faltan, con licencia, los señores ediles José Luis Falero y José Pedro Sfeir.

Actúa en Secretaría la señora Norma G. de Noya.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Responsable de compaginación: Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 228/05.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) PASA A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 2) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 3) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIEN-TO, ARCHÍVESE.
- 4) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES DEL CUERPO.
- 5) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 6) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIEN-TO, ARCHÍVESE.
- 7) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIEN-TO, ARCHÍVESE.
- 8) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES.
- 9) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 10) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Gracias, señora Presidenta.

Solicito que el punto N° 11, que tiene pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, se

mande directamente a la Mesa de la Junta Departamental puesto que es un tema de resolución directa de ésta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor edil.

- 11) PASA A LA MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL.
- 12) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIEN-TO, ARCHÍVESE.
- 13) A CONOCIMIENTO DE LAS SEÑORAS EDILAS.
- 14) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 15) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIEN-TO, ARCHÍVESE.
- 16) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIEN-TO, ARCHÍVESE.
- 17) PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS.
- 18) A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES EDILES.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y reuniones de comisión.

(Se lee:)

“Sesión Ordinaria de fecha 9 de mayo de 2005: faltan, con aviso, los señores ediles Hugo Poggio y Juan Echegorri; sin aviso, los señores ediles Heber Berto, Nelson Hernández, Rubén Bacigalupe, Juan Rodino y Washington Miranda.

A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 18 de mayo de 2005: falta, con aviso, el señor edil Fernando Bastiani.

A la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, de fecha 18 de mayo de 2005: faltan, con aviso, los señores ediles Hugo Poggio y Juan Echegorri; sin aviso, el señor edil Horacio González.”

◆ RENUNCIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha llegado a la Mesa una carta de renuncia del señor edil Juan Carlos Alfaro. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“San José de Mayo, 5 de mayo de 2005.

*Sra. Presidenta de la
Junta Departamental de San José
Fga. Rita Quevedo
Presente*

De mi mayor consideración:

Quien suscribe, Edil Titular de Asamblea Uruguay, Lista 2121, me dirijo a usted para comunicar mi renuncia, en carácter indeclinable, a partir de la fecha, al cargo de Edil de esta Junta, por razones de salud que me impiden seguir cumpliendo con dicha función.

Aprovecho la oportunidad para saludar por su intermedio al resto de los Sres. Ediles de esta Corporación, así como al conjunto de los funcionarios con quienes hemos compartido diez años de labor.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

*Juan Carlos ALFARO
EDIL DEPARTAMENTAL”*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: con el señor edil Alfaro hemos compartido cinco años de labor en la Junta Departamental; hemos compartido varias comisiones y varios ámbitos de trabajo. Lo sabemos con responsabilidad hacia las tareas que, de alguna manera, a través del voto, le encomendó la población en esta Legislatura que está culminando. Somos conocedores de sus problemas de salud, que incluso lo mantuvieron algunos meses fuera del ámbito de la Junta Departamental.

Más allá de que la Junta ya votó su renuncia, señora Presidenta, no quisiera pasar por alto este momento y que fuera como una cosa más que vota este Cuerpo. Se trata de la renuncia de un señor edil que estuvo cinco años trabajando con nosotros y que, además, de alguna manera, cumplió con su tarea. Fue un integrante de este Cuerpo, al que prestigió.

Es público y notorio que yo me he enfrentado políticamente con él, no sólo en el ámbito del Plenario de la Junta Departamental, sino también en algunas comisiones. Hemos tenido discusiones muy duras, incluso en el ámbito de la coordinación con Juan Carlos Alfaro. Pero creo que la mejor forma de reconocerle su tarea, más allá de lo que significa la forma de actuar y de pensar políticamente como se hace en el ámbito de la Junta Departamental, sus comisiones y demás, es manifestando que fue un hombre que responsablemente dedicó su tiempo al trabajo de la representación de mayor jerarquía que puede tener un ser humano, que es a través del voto ciudadano.

Vaya, señora Presidenta, mi saludo y el reconocimiento al actualmente ex edil Juan Carlos Alfaro. Creo que su renuncia no puede ser un tema que pase desapercibido en la Junta Departamental; creo que hay que tener un reconocimiento para con él. Por lo tanto, no quise dejar pasar por alto este momento sin dedicarle unas palabras a un adversario político, a un hombre de pueblo, a un hombre que es dirigente de fútbol, a un hombre que siempre estuvo consustanciado y está consustanciado con la temática de la vida cotidiana del departamento. El reconocimiento, entonces, por su pasaje por la Junta Departamental y mi reconocimiento personal a un adversario político con el cual supimos tener varias batallas a lo largo de estos cinco años. Y lo hago con la alegría de haber podido compartir con él muchas horas y de haber aprendido de él la dedicación que siempre ha tenido para con esta Junta Departamental.

¡Vaya mi reconocimiento y mi saludo al ex edil Juan Carlos Alfaro!

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señora Presidenta: de igual manera, quiero tener un especial reconocimiento y destacar la figura de Juan Carlos Alfaro, integrante de Asamblea Uruguay, del Frente Amplio, con quien, naturalmente, en el terreno político, generalmente, casi siempre, tuvimos visiones diferentes. Pero debo decir que conviví unos cuantos años junto a él, antes de encontrarnos en la Junta Departamental, en la Liga de Fútbol de

San José. Él es un hombre que siempre se ha comprometido por las cosas de San José. Él fue protagonista, fue un partícipe de primera línea en lo que se conoce hoy día como la Liga Mayor de Fútbol del departamento de San José, que no es, ni más ni menos, que la integración de todo el fútbol de San José, desde todos los centros poblados del departamento. ¡Y vaya si esta Liga Mayor le trajo buenos resultados al departamento! Basta mirar los caminos de triunfos que San José ha transitado desde que la Liga Mayor está funcionando. Pero, además, también, qué buena cosa ha sido la integración misma, el hecho de poder trasladarnos desde distintos centros poblados, de distintas zonas rurales para ver al cuadro de nuestros colores, como una forma de integrarnos en una sola sociedad, como debe ser, todo el departamento. Allí, trabajamos junto a Juan Carlos Alfaro.

Luego, las cosas de la vida, los avatares que se presentan, nos encuentran en este recinto de la Junta Departamental de San José. ¡Sabemos con cuánto cariño y con cuánto amor dejó él todo de sí en favor, seguramente, de defender su verdad, en favor de plantear las cosas que estamos convencidos que veía como mejor para el departamento de San José! Lo hizo con tanta pasión y con tanto esfuerzo que, seguramente – todos lo sabemos- tuvo que enfrentar una muy dura enfermedad que, gracias a Dios, ha sabido sobrellevar, no sin mucho esfuerzo – hay que reconocerlo esta noche- puesto que cuando venía recuperándose, lo primero que hizo fue regresar a esta Junta Departamental. ¡Vaya si fue temeraria esa actitud! Porque esa noche - que todos los presentes recordamos hasta con emoción, porque verlo entrar, verlo pasar por esa puerta significó un aplauso y un abrazo espontáneo de todos los presentes, lo que llevó a suspender momentáneamente la sesión - tuvo una recaída. Seguramente esa emoción que él recibió, que no fue otra cosa que la espontánea expresión de amistad y afecto que todos le debemos, llevó a que esa misma noche tuviera una severa recaída.

Ahora, felizmente, Juan Carlos está saliendo, está andando bien. Yo, además, en lo personal, tengo el privilegio de tenerlo como vecino. De manera, entonces, que le mando un caluroso reconocimiento y un fuerte abrazo al edil Juan Carlos Alfaro.

am.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señora Presidenta.

Felicito a los compañeros ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, porque me parece que es muy justo hacer este reconocimiento en Sala.

A nosotros, obviamente, nos corresponde agradecer la dedicación del compañero Juan Carlos Alfaro y así se hace y se hará en nuestra fuerza política; pero me parece que es también muy pertinente que ese reconocimiento se efectúe, acá, donde él se ganó ese cariño; más allá de que muchas veces, como muy bien lo expresaban, se vio enfrentado con distintos señores ediles por diferentes posiciones políticas.

Juan Carlos es un compañero que aportó muchísimo en temas bien interesantes como turismo, recreación, deporte, tránsito, llegando a aportar ideas que en la actualidad se están llevando a cabo, a pesar de ser sugeridas desde la oposición. De hecho, hay inquietudes que las planteó el compañero Juan Carlos que se están



llevando adelante, tal vez sin ser conscientes de que las presentó Juan Carlos; pero se están llevando adelante. Esto pasa mucho en el ámbito político y creo que, justamente, es bien importante que esta noche estemos aquí expresando nuestro sentir, pues, de repente, no siempre exteriorizamos los afectos y los cariños.

Muchas veces nos pasan esas cosas y después nos arrepentimos de no haber tenido la capacidad de expresar, de exteriorizar, de sacar para afuera las cosas que nos unen, que nos hacen sentir que vale la pena estar luchando en este ámbito al servicio de la Comunidad; a veces, con días fríos, otros con calor, dejando nuestra familia, pasando noches largas...; pero el común denominador que hace que estemos aquí personas tan diferentes con ópticas tan distintas es el servicio a la Comunidad.

A sugerencia de los compañeros pienso que es importante que estas palabras que expresamos acá pasen al compañero Juan Carlos Alfaro para que él y su familia conozca el sentir de todos los compañeros que tuvimos el gusto de conocerlo y valorar sus aportes.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR LUIS ALBERTO CANALE.- Pido la palabra.
SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Canale.

SEÑORA LUIS ALBERTO CANALE.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Adhiero a todos los conceptos que se han vertido sobre la persona de Juan Carlos Alfaro.

Nuestro Partido Colorado lo tuvo como un amigo, como un respetuoso compañero, un hombre de principios; docente de corazón, de alma y además no sólo se realizó en ese aspecto, sino que también lo hizo, aquí, a través de su actuación en el ámbito de la Junta Departamental. Entonces, así como sentimos la presencia del amigo Juan Carlos.

Nuestro deseo es que goce de un largo y merecido bienestar junto a su familia, con su señora esposa- quien es una compañera intachable, respetuosa y muy cariñosa con él- e hijos y que sea por muchos años, pues se lo merece porque es una persona de bien.

Entonces, al amigo el abrazo del Partido Colorado que lo ha tenido como un compañero desde siempre.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el envío de la versión taquigráfica al señor edil Alfaro.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

cb

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil Silveira.

◆ RINCÓN DE LA BOLSA: TAREAS DE LIMPIEZA EFECTUADAS POR EL MUNICIPIO TRAJO INCONVENIENTES A LOS VECINOS

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señora Presidenta.

En este espacio vamos a poner en conocimiento del Cuerpo, y de las autoridades municipales, algunos planteamientos que hemos recogido de vecinos de algunas zonas de Rincón de la Bolsa.

Durante los primeros días del mes de mayo el Departamento de Obras estuvo realizando tareas de

limpieza en los canales del Delta, tanto en el canal Boreal como el tramo que une con Malvinas y la sensación de la gente del lugar es que, si bien era, y es, necesario e imprescindible hacer esas limpiezas -porque todos sabemos que van a mitigar los impactos de las frecuentes inundaciones y de las sudestadas- estos mecanismos por los cuales los fluidos van y vienen no han quedado en el estado original. Me refiero a las compuertas que dan a la zona conocida como "el codito", que unen al canal Boreal y Malvinas - que de las tres nuevas hoy ya está faltando una - y a las cinco compuertas que forman esa unión que hoy se encuentran tapadas como consecuencia de esa limpieza.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, edil Gonzalo Geribón)

Nosotros efectuamos este planteamiento pretendiendo que el Departamento de Obras y el Encargado de la Junta Local supervisen los trabajos realizados y les den a los vecinos, que día a día son impactados por esos fenómenos, las explicaciones técnicas.

Además de estos inconvenientes, la limpieza trajo aparejada la aparición de roedores que invadieron varias fincas. En este sentido, estamos solicitándole al Departamento de Higiene que realice un plan de desratización en la zona.

También, a raíz de la limpieza efectuada, quedaron muchas raíces expuestas al exterior, por lo cual, queremos solicitarle a la Dirección de Parques y Jardines que subsane la situación.

También quiero transmitir el problema que se le plantea a una vecina cuya vivienda se encuentra en el Padrón 1600, manzana 5, solar 8, en Malvinas y en canal. Esta señora nos decía que de los seiscientos metros cuadrados que tenía, hoy sólo le quedan cuatrocientos a causa de que esas limpiezas le fueron comiendo el terreno.

Nuestra intención -como decía- es que las autoridades del Municipio dialoguen con todas esas personas que sufren estos impactos y les den las explicaciones correspondientes.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a los Departamentos de Obras, de Parques y Jardines y de Higiene, y al Encargado de la Junta Local, señor Eduardo Rapetti.

◆ GRANJA-HOGAR LOS TULIPANES SOLICITA AL MUNICIPIO ALGUNOS ARREGLOS

En otro orden, señor Presidente, quiero decir que hemos estado en la zona del kilómetro 33.400, donde se ubica la Granja- Hogar Los Tulipanes, en el barrio San Luis. Se trata de una ONG, que en convenio con el INAU, trabaja con jóvenes con capacidades diferentes.

En estos momentos ellos se están organizando porque el próximo 7 de junio, en el Canal 10, participarán del programa "Desafío al corazón". En este sentido, nos han solicitado que la Intendencia Departamental de San José realice algunas obras como puede ser la limpieza de cunetas de la calle que une ambas rutas -Ruta 1 nueva y Ruta 1 vieja-, la construcción del puente de acceso al predio, en Ruta 1 vieja, y una adecuada iluminación en todo su entorno para la seguridad de los diferentes emprendimientos que allí se llevan adelante.

Solicito que la versión taquigráfica se eleve al Departamento de Obras y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos para su seguimiento.

◆ "HOSPITALITO" DE RINCÓN DE LA BOLSA:

VECINOS SOLICITAN SALA DE PARTOS Y OFICINA DE REGISTRO CIVIL

Con referencia también a la zona de Rincón de la Bolsa, queremos decir que hemos recibido una inquietud relacionada con el "Hospitalito"; se trata de que pueda instalarse allí una sala de partos.

Estamos hablando de una de las zonas de mayor crecimiento demográfico, por lo cual, esperamos que las nuevas autoridades del Ministerio de Salud Pública tengan en cuenta esta inquietud. Y, de la mano con esto, estarían solicitando una oficina de Registro Civil a los efectos de poder anotar a los nuevos ciudadanos.

Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase a los Ministerios de Salud Pública y de Educación y Cultura.

◆ COLONIA WILSON: PESCADORES ARTESANALES SOLICITAN PREDIO EN COMODATO PARA INSTALAR CÁMARA DE FRÍO

Por último, señor Presidente, quiero decir que en la pasada jornada estuvimos con vecinos de Colonia Wilson con quienes conversamos sobre una inquietud de los pescadores artesanales de la zona. Estos trabajadores están solicitándole a la Intendencia Municipal un predio en comodato para colocar una cámara de frío.

Los vecinos ya han entablado conversaciones al respecto con autoridades municipales. De nuestra parte, y de parte del ex candidato a Intendente, Carlos Daniel Camy, quedó el compromiso de apoyar dicha inquietud. Pensamos que sería muy interesante ya que le daría posibilidades de desarrollo a pequeñas empresas del rubro.

Nosotros sabemos que la Comisión de Desarrollo de la Junta trabajó en el tema durante los últimos cinco años y existe un trabajo de relevamiento, por lo cual, entendemos de justicia que la referida comisión continúe con su seguimiento.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Desarrollo, a las autoridades que correspondan y a la prensa, en general.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

◆ CANAL 12: LEVANTAMIENTO DEL PROGRAMA DE LANATA

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Durante las últimas dos o tres semanas surgió un tema en la prensa nacional y departamental que considero excluyente; me estoy refiriendo al levantamiento del programa de Lanata de Canal 12.

Al respecto hubo manifestaciones en casi todos los medios de prensa, en la Asociación de Prensa del Uruguay, criticando duramente el levantamiento de ese programa: "lanata.uy", creo que era el nombre.

Nosotros también lamentamos los intereses políticos y económicos que provocaron esa situación. Creo que todos los uruguayos tenemos derecho a saber el resultado de las investigaciones que se estaban realizando, porque se venían haciendo denuncias realmente duras y sorprendentes; bastaba con salir a la calle al otro día del programa para encontrarse con el generalizado comentario de las denuncias allí

efectuadas.

Con esta exposición lo que pretendo es encontrar un lugar para que el programa siga saliendo al aire, por lo cual voy a solicitar que la versión taquigráfica se eleve a la Presidencia de la República, al Ministerio de Educación y Cultura, y a la Dirección de Canal 5, especialmente a su directora, Sonia Brescia, pidiéndoles que logren una solución. Porque el canal del Estado debe dar transparencia a todos esos temas y debe permitir que este programa siga saliendo al aire. Creo que es el canal de todos los uruguayos, y en los uruguayos hay ansiedad por conocer el resultado de las investigaciones que se venían haciendo y de las que se estaban por hacer. Cuando se habla de dineros públicos debe existir mucha transparencia y cuando no la hay los uruguayos tienen derecho a saber qué fue lo que pasó. Y si hablamos de dineros particulares pero donde se involucran organismos públicos, como pasó en el programa donde se acusó a Tenfield y al grupo Casal, creo que también los uruguayos son dueños de saber lo que está pasando. Y estos son los motivos por los cuales pensamos que el programa debe seguir saliendo al aire. Por una razón de transparencia, de honestidad, el propio Gobierno, el propio Estado, debe darle la posibilidad a los uruguayos -ya que hay un canal estatal- de seguir viendo y disfrutando del programa.

Pido, entonces, que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve a los lugares que manifesté, especialmente a la Dirección del Canal 5, en la persona de Sonia Brescia para que se hagan todos los esfuerzos para negociar y tratar de que continúe al aire el programa cuestionado.

Es todo, señor Presidente.

SEÑORA PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ BUEN TRABAJO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL EN CAÑALES DE DESAGÜE EN DELTA EL TIGRE

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que voy a hablar de un tema que, por casualidad, justamente hoy fue tratado en esta Junta Departamental, pero visto, señor Presidente, con otros ojos.

Yo creo que he sido siempre bastante objetivo para opinar de los temas de Rincón de la Bolsa, pero hoy, no como otras veces que reclamo y me quejo porque algo no está bien hecho, voy a ponderar la gestión de la Intendencia Municipal por el tratamiento que se le ha dado a los canales de desagüe en Delta El Tigre. En estos cinco años, se les ha hecho mantenimiento y adecuaciones, restauración de tabiques y casi que se culminaba, no con lo urgente, sino con lo importante de esta obra, que es el sistema de funcionamiento de sus esclusas o compuertas, como comúnmente se les dice.

Cuando mencioné por primera vez, hace cinco años, cómo funcionaban los desagües de Delta El Tigre, ponderándolos como una obra de ingeniería modelo para la época, más de un compañero edil me comentó que ni sabía que eso existía dentro del departamento.

La gestión de estos cinco años de la Intendencia ha dado respuesta a la mayoría de las inquietudes que planteamos, tiempo a tiempo, fecha a fecha, principalmente en el caso de los problemas que se acentúan en el invierno.

Yo me quejé muchísimo porque la intervención de la Intendencia demoraba, aún tratándose de temas de urgencia, como lo eran estos canales. Pero también supe agradecer, por la forma en que se hicieron, cuando llegó el momento, los tabiques y los desagües que, en la práctica, habían sido diezmos por el uso indiscriminado por parte de los vecinos, en la mayoría de las veces, y, en otras, por los agentes naturales, como el agua y el empastamiento en demasía de los canales. Se robaba el material de los tabiques para rellenar algún terreno, solucionando de esa manera un tema particular, pero perjudicando la solución general, que era para la zona, como era que esos tabiques existieran de la forma como en su momento los hicieron.

Ahora, es cierto – hoy lo oímos acá, yo también lo vi en la prensa y lo constaté en el lugar- que se estaban poniendo a punto esas esclusas, esas compuertas y robaron una; daño por el cual no le corresponde la responsabilidad a la Intendencia, esta vez falló alguien, no digamos “los vecinos”, sino alguno entre tantos vecinos, alguno que no se siente como tal, porque, si no, sabría que, a la larga, él mismo se iba a perjudicar. Por eso digo que miro desde otro punto de vista que el que tiene el señor edil que expuso anteriormente.

Hoy lo que quiero, especialmente, es agradecer a la Intendencia por la respuesta que ha dado, agradecimiento que me ha llegado a mí y a otros señores ediles de la Comisión de Área Metropolitana y que lo hacemos llegar a la Intendencia.

Agradezco a la Intendencia por las obras realizadas, en una situación que era muy importante, pero también hay otras que no lo son tanto, pero sí son necesarias y por ello reclamamos. En la misma zona de Delta el Tigre sabemos que hay otras calles, que vamos a enumerar en el material adjunto, que necesitan trabajo de zanjado y aún no se ha hecho, por lo cual vamos a reclamarle al señor Intendente una respuesta.

También queremos agradecer al Encargado de la Junta Local, señor Rapetti, y al Encargado de Obras de la Intendencia Municipal por el trabajo realizado cuando se dieron las últimas lluvias, ya que hoy casi está terminada la canalización y el zanjado, con la reparación de muchos cruces de agua en las calles, en las esquinas. Esperemos que se le dé solución a lo que falta por hacer.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Junta Local de Rincón de la Bolsa y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **PROLIFERACIÓN DE YARAS PREOCUPA A VECINOS DE LA ZONA DE COLONIA WILSON**

También, señor Presidente, aunque queda muy poco tiempo, quisiéramos incluir un tema de Colonia Wilson. Hay una “infección” de yaras en la zona. Yo no entiendo de víboras, pero eso es lo que dicen los vecinos. Para mí eran todas iguales, pero parece que éstas son graves y andan en abundancia.

El problema, además, es que en la zona no se cuenta con suero antiofídico. Antes, para casos extremos había una dosis que entregaba una repartición del Ejército, que lo hacía para seguridad. Pero resulta que en ningún centro cercano hay con qué mitigar el daño, si alguien llega a ser mordido, como los trabajadores zafrales, la gente de las quintas, los pescadores que residen allí, o los monteadores.

Solicito que la versión taquigráfica de estas

palabras pase al Ministerio de Salud Pública, a la Intendencia Municipal, que capaz que puede hacer llegar su voz más rápido y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **APICULTORES PREOCUPADOS POR PREDIO QUE UTILIZARÍA UTE PARA CONSTRUCCIÓN DE UNA USINA GENERADORA DE ELECTRICIDAD**

Quiero plantear otro problema también de bichos, en este caso las abejas. Los apicultores que tienen establecidos sus apiarios en la zona donde va a construirse – tal vez algún día y esperamos que sí- una usina de generación de energía eléctrica, tienen un gran problema de inseguridad porque no saben cuál va a ser el destino de ese predio en este momento de transición, de cambio de autoridades, cuando hay trabajos a medio hacer y otros importantes por realizar. Yo voy a acercar una nota de uno de los apicultores más organizados, que está allí con su apiario, autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y las autoridades que corresponde, para ver si podemos hacer llegar a UTE la inquietud por saber qué va pasar con ese predio a fin de darle tranquilidad a esa gente.

Voy a hacer llegar material a la Mesa, señor Presidente, para este tema y los otros.

Solicito que la versión taquigráfica de este tema pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a UTE y a la prensa departamental, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

◆ **INQUIETUD DE VECINOS POR EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE QUIMIOTERAPIA EN EL HOSPITAL DE SAN JOSÉ**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

En primer término, quiero plantear dos temas que atañen, una vez más, al Hospital de Salud Pública aquí en San José. Lo primero, es dar cuenta de que, en este momento, vecinos – muchos vecinos, diríamos nosotros- se han reunido y están juntando firmas, muy preocupados, porque, además del tan hablado tema del CTI, se les ha sumado ahora la angustia de que daría la impresión que se estaría dejando de lado lo que es el Servicio de Quimioterapia en el Hospital de San José.

Voy a dar lectura, fundamentalmente, a lo que es el contenido de la nota que los vecinos están presentando a la ciudadanía de San José, pidiendo el respaldo mediante firma, Cédula de Identidad y contrafirma. Dice así: “ Hemos decidido agrupar firmas para esclarecer la situación del Servicio de Quimioterapia del Hospital de San José en el Ministerio de Salud Pública, según Decreto 124/2002 (circular N° 32), artículo 2°; también en apoyo y acompañamiento para la creación de una unidad de cuidados paliativos para el Hospital de San José ya presentado por la oncóloga...” - la profesional interviniente, quien a su vez es autora de dicho proyecto- “... Los cuidados paliativos estarían dando atención al paciente oncológico terminal hasta sus últimos días en el ámbito del domicilio u Hospital, asistido por un equipo de profesionales.

Debo decir que me resulta llamativo, por lo menos, señor Presidente, que precisamente, en

este momento que se está dejando de lado la atención con quimioterapia en el Hospital de San José, en las últimas horas se está poniendo a consideración, por parte de servicios de salud privada, un centro o unidad de cuidados paliativos. Casualmente, algo similar estaba pasando – se ha escuchado últimamente- cuando se decía que servicios de salud privada instalarían un CTI pediátrico, lo que sería la confirmación de que faltan camas de CTI en el departamento de San José.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Salud Pública; a la Dirección del Hospital de San José; al señor diputado Alberto Casas; al señor senador Juan Chiruchi y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental.

◆ **PREOCUPACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO INVE M3 POR CIERRE DE LA POLICLÍNICA BARRIAL**

En otro orden de cosas, también relacionado con Salud Pública, señor Presidente, quiero manifestar que, en las últimas horas, la policlínica ubicada en el barrio INVE M 3 de esta ciudad, ha sido notificada de que el Ministerio de Salud Pública va a dejar de prestarle su colaboración y que entiende que, en esta reestructura, los vecinos de ese barrio deberían ser atendidos en el barrio vecino, el barrio Colón.

En ese sentido, manifestamos que estamos de acuerdo con la preocupación que aqueja a los vecinos del barrio INVE M3, como a otros vecinos del resto de la ciudad, puesto que, aparentemente, por esta reestructura se bajaría la atención en policlínicas solamente a seis de las existentes en toda la ciudad, cuando actualmente tenemos unas veintiséis o veintisiete en funcionamiento. Si ya en este momento no da abasto el propio Hospital con la atención de las policlínicas, al eliminarse las policlínicas barriales, no quiero imaginarme cómo terminaría siendo la atención en las policlínicas de Salud Pública.

Estos vecinos que, con gran sacrificio, pudieron concretar la instalación de la policlínica mediante la colaboración a través de beneficios y el pago de cuotas a voluntad entre los vecinos ya hace más de tres años, están muy preocupados. Incluso, han recibido la queja de que la policlínica no cumpliría con las exigencias mínimas para llevar adelante el servicio. Nosotros estuvimos personalmente viendo en qué estado está la policlínica y debemos decir que no es ni más ni menos que una policlínica barrial como la que tanto estamos acostumbrados a ver, sin ningún lujo, obviamente, pero con lo mínimo imprescindible como para poder trabajar dignamente.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Presidente de la Comisión de Fomento del Barrio INVE M3, señor Gutiérrez; a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Junta Departamental; a la Dirección del Hospital de San José y al Ministerio de Salud Pública.

◆ **MALESTAR POR EL TRATO QUE EL GOBIERNO DE RODRÍGUEZ ZAPATERO DA A NUESTROS COMPATRIOTAS EN SU PAÍS**

Por último, señor Presidente, quiero hacer referencia a la honda preocupación que, nuevamente, están padeciendo nuestros compatriotas - ¡y vaya si hay ahí maragatos involucrados, gente de San José- en España debido a lo que es la aplicación de la Ley de Extranjería.

En ese sentido, rescatamos que la comunidad uruguaya en España ha anunciado, por lo menos, dos casos de compatriotas que fueron “invitados” -entre comillas- por el gobierno de Rodríguez Zapatero a dejar el país en un plazo de quince días. O sea, primero se les convocó porque parecía haber una apertura, para que se inscribieran, pero, al hacerlo, se les invitó a retirarse del país.

Se está desconociendo, ¡groseramente!, lo que es el Tratado de Amistad, del año 1870, entre España y Uruguay, donde, justamente, se establece la libre circulación de las personas, tanto de españoles en nuestro país, como de uruguayos en España.

Nos hacemos eco, en su totalidad, de las palabras del canciller Gargano, quien, entre otras cosas, dijo: “Yo creo que los uruguayos hemos hecho algo muy importante por los españoles en épocas muy duras, ahora merecemos que nuestros ciudadanos sean tratados con decoro.”

En esta oportunidad, señor Presidente, el Estado Español no está cumpliendo con el Tratado, por lo cual consideramos que el Gobierno Uruguayo debe tener una posición muy firme.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al señor Presidente de la República; a la Cancillería de la República; al señor diputado Alberto Casas y al señor senador Juan Chiruchi.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado.

am.

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

◆ **DEL 23 AL 29 DE MAYO: SEMANA MUNDIAL POR EL PARTO DIGNO Y RESPETADO"**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, voy a considerar dos temas que tienen que ver con los problemas que viven las mujeres uruguayas; pero, aparte, quiero decir que lamento que para la próxima Legislatura hayan quedado en nuestro departamento menor número de edilas electas. Sigue estando en el debe lograr una Junta Departamental con más equidad en la participación de ambos sexos.

Hoy, comenzó la "Semana Mundial por el Parto Digno y Respetado" que transcurrirá entre el lunes 23 y el domingo 29 de mayo inclusive.

Este año se trabajará especialmente sobre el tema de las posiciones para parir y el respeto a la libre elección. El tema planteado tiene mucha importancia porque en Uruguay hace unos años que se viene trabajando para humanizar el parto y lograr cambios sustantivos en ese momento tan importante para el niño que está viniendo al mundo, para la madre que está dando a luz, para la familia y la sociedad. ¡Y si quedarán situaciones para cambiar!, pues quedan el hospital policial y varias mutualistas privadas sin tener parteras, aunque desde octubre del año 2002 entró en vigencia una ley que exige la contratación de parteras en todas las instituciones que abarquen la atención materno infantil.

Por otra parte, la ley que estableció el acompañamiento en el parto como forma de humanizarlo y brindar seguridad a la parturienta en muchas instituciones no se la respeta y sigue primando la actitud de que el profesional médico



decida si deja acompañar o no a la parturienta.

Por lo tanto, se tratará de distribuir folletería que alerte sobre los derechos que se han ganado por ley, pero que aún en la vida cotidiana no se respetan.

Con relación a San José deseo plantear que este tema pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para que en esta "Semana Mundial por el Parto Digno y Respetado" se comience a celebrar y cuente, de ser posible, con el apoyo de esta Junta Departamental en todo lo que sea necesario.

Somos sabedores de que cada vez que la Junta Departamental de San José se involucra en un tema de salud o mejor dicho de educación para la salud se logran cosas muy buenas que nos enriquecen a todos.

También, es necesario conocer más información sobre nuestro departamento y analizar qué ayudas y/o gestiones se pueden realizar desde la Junta Departamental y desde el Ejecutivo Comunal para realizar aportes sobre estas temáticas.

Una vecina de Rincón de la Bolsa, más concretamente una vecina de Delta del Tigre, nos planteaba, una semana atrás, la necesidad de tener una sala de parto, una sala de maternidad, personal calificado y una incubadora. También, expresaba que era frecuente que, en la zona, las parturientas tuvieran que ser derivadas para Montevideo, sobreviniendo el parto, a veces, durante el traslado. Creo que este es un excelente tema para ser trabajado desde las Juntas Departamentales.

Así que, pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las restantes Juntas del país, para que en los años venideros esta Semana Mundial cuente con más apoyo y difusión para lograr una sensibilización mucho mayor que nos asegure más rapidez en los cambios que se tienen que procesar, y a la prensa oral, escrita y televisiva.

◆ **28 DE MAYO: "DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER"**

Por último, señor Presidente, quiero manifestar que el sábado 28 de mayo se celebra el "Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer", que en algunas ocasiones ha sido celebrado en esta Junta Departamental con participación de profesionales del medio.

Este año la consigna es la siguiente: "Mujeres del tercer milenio, salud, derechos sexuales y reproductivos plenos. Avanzando más allá de los objetivos del desarrollo del milenio".

La meta es promover una mirada crítica sobre esos objetivos aprobados sin participación ni injerencia de la sociedad civil y que resultan muy pobres para las necesidades de las sociedades actuales. Se puede decir que hay un retroceso en los objetivos del desarrollo del milenio, que se encuentran omisiones discriminatorias y que se espera que los Gobiernos sean más audaces y alcancen mejores logros que los propuestos.

Por eso, se pide que las mujeres organizadas hagan llegar estos cuestionamientos a los medios de prensa para que se conozca con claridad que no compartimos los "pasos de tortuga" que hay propuestos para alcanzar los avances en la salud que las mujeres estamos demandando desde hace años. Hay temas como el VIH SIDA, en donde es necesario ser más exigentes para luchar contra la epidemia brutal que azota al mundo. Y este tema es solamente un ejemplo, hay muchos en que sucede lo mismo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa oral, escrita y

televisada del departamento.

Era cuanto quería expresar.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

◆ **REFLEXIONES SOBRE CHARLA REALIZADA CON RESPECTO AL "TRABAJO INFANTIL Y SUS CONSECUENCIAS"**

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

El viernes 20 de mayo se realizó en la Junta Departamental una importante charla sobre el tema: "El trabajo infantil y sus consecuencias". La disertación estuvo a cargo de la Doctora Laboralista, señora Myriam Arambillete y este evento se hizo a solicitud de una inquietud de alumnos de la Escuela N°15, que visitaron, en su momento, esta Institución.

Participaron de la charla veintidós maestros de escuela rurales representando a los siguientes agrupamientos: Guaycurú, Jesús María, Camino de la Costa, Estación González, Paso del Carretón, Colonia Italia e integrantes de algunas Comisiones de Fomento, así como también, asistió la Presidenta de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, la señora edila Rossana Reyes, quien al final de esta actividad realizó varios aportes enriqueciendo el tema con un intercambio fluido.

Se llegó a la conclusión de que el trabajo infantil es una realidad en nuestro medio y que provoca accidentes, fatiga, deserción escolar y otros importantes inconvenientes; por lo cual se recomendó una serie de puntos que vamos a citar para que se tenga en cuenta en el tratamiento del tema y que son los siguientes:

- 1) Solicitar al CODICEN autorización para que técnicos y profesionales del Banco de Previsión Social y del Banco de Seguros del Estado que, en forma coordinada, realicen talleres y charlas en las distintas escuelas rurales con respecto a la prevención de accidentes de trabajo de niños en el medio rural y promoción de salud.
- 2) Paralelamente se propone realizar un relevamiento de los accidentes de niños de las zonas rurales.
- 3) Difundir el material brindado por la Doctora Myriam Arambillete y por la Maestra en Educación para la Salud de la Inspección Departamental, señora Miriam Delgado.
- 4) Que se realice una declaración para el día 12 de junio, "Día Contra el Trabajo Infantil", a efectos de reflexionar sobre el tema para que se pueda acercar el material recabado a la población, ya que un seis por ciento de ésta se encuentra bajo ese régimen de trabajo, sobre todo, en los niños del medio rural.

Deseo que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe, en búsqueda de apoyo, al Directorio del Banco de Previsión Social, al CODICEN, a la Doctora Myriam Arambillete, a la Intendencia Municipal de San José, al Banco de Seguros del Estado, al Instituto Nacional del Niño y Adolescente del Uruguay, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Departamento de Estadísticas de la Facultad de Derecho, a la Inspección Departamental, a los Centros Docentes, a los maestros rurales y a los agrupamientos que existen en el departamento, así como a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Junta Departamental, a la Mesa de la Junta



Departamental y a la prensa departamental.

◆ **26 DE MAYO: "DÍA NACIONAL DEL LIBRO"**

Por último, quiero decir que la Biblioteca Municipal, en este momento, está trabajando fervientemente para poder lograr lo que la Comunidad necesita.

El 26 de mayo, "Día Nacional del Libro", consideramos que es importante que la Comisión de Cultura pueda participar y destacar la moción que, en su momento, fue presentada y que se llamaba: "Con la lectura extendiendo mis sueños", en la cual hablábamos de la importancia de la convocatoria para que se realice un plan de lectura en el departamento con respecto a Enseñanza Primaria y Secundaria.

Se podría rescatar de esa moción algunos temas importantes, ya que tenemos la Biblioteca Municipal en funcionamiento.

También, por el "Día Nacional del Libro" queremos felicitar al Liceo N° 3 que está convocando a distintos profesionales, deportistas y personas conocidas del medio para que vayan a leer al liceo departamental temas de su interés.

Consideramos que el "Día Nacional del Libro", relacionándolo con nuestra tan ansiada Biblioteca, no debe pasar desapercibido; por eso, en oportunidad de recibir una solicitud de donación de escudos para la Biblioteca de Tambores, creemos que la Junta Departamental también debe solicitar a los distintos departamentos la donación de escudos con una breve reseña, como una forma de tener representado a cada departamento, pues no existe un lugar donde se pueda recurrir para conocer qué escudo representa a cada uno y su significado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal, a la Directora de la Biblioteca Municipal, al Liceo N° 3, al resto de las Juntas Departamentales, a la prensa departamental y, por último, pido que se coordine con la Comisión de Cultura actividades en común para esta Biblioteca.

Es todo cuanto quería decir.

Gracias.

cb

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Finalizado el capítulo de Media Hora Previa, pasamos a **Informes de Comisión**.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

Si ningún señor edil va a realizar un informe, pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar**.

◆ **APARTADO I: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

◆ **APARTADO II: Mociones urgentes.**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"1ª MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en primer lugar de los Asuntos a Tratar los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el repartido con los números: 2, 3, 4, 5, 6, Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y

Actas 226 y 227. Firman los señores ediles coordinadores de Bancada."

2ª MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitan incluir en la próxima sesión ordinaria, como urgente, el tema del costo del corte de pavimento para conexión de saneamiento y agua, como así también la solicitud de Contribución al día para dicho trámite. Rubén Bacigalupe. Danilo Vassallo. Ediles."

3ª MOCIÓN URGENTE:

*Señora Presidenta de la Junta Departamental de San José
Fga. Rita Quevedo*

Se solicita a usted, tenga a bien poner a consideración del Cuerpo Deliberativo la presente moción urgente:

Señora Presidenta: la Escuela 112 del balneario Boca del Cufre cuenta en la actualidad con una computadora para uso de los alumnos. Si bien los programas incorporados a la computadora son los aconsejados, lamentablemente por ser una línea telefónica 0340 no tienen ingreso a Internet. La cabina de ANTEL, que cuenta con una línea 0349 está a escasos 200 metros de la escuela, no sabemos técnicamente cómo resolver el problema. Por lo expuesto, estamos solicitando a ANTEL, tome las medidas necesarias para solucionar el problema y que los alumnos de la Escuela 112 puedan tener las mismas posibilidades de estudio, y recopilación de información tan necesaria, como la tienen los que concurren a escuelas urbanas y cuenten con ingreso a Internet.

Se solicita votación sobre tablas y curso de lo solicitado al Directorio de ANTEL, a la señora Jefa Departamental de ANTEL y a la prensa en general. Julio Giménez. Edil."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: dos cosas.

En primer lugar, ya que estamos modificando el Orden del Día, quería saber si hay alguna novedad con respecto al primer punto, sobre los complejos SIAV- que lo tenemos desde noviembre del año pasado- por el cual solicitamos que se nos concediera una audiencia, obviamente, con el anterior Director de Vivienda, y ahora con el Director actual.

El Director saliente a raíz de un oficio que se le envió, nos mandó una nota diciéndonos que nos iba a llamar pero eso nunca ocurrió. Después se hicieron contactos con el actual Director de Vivienda, en forma inmediata a la fecha de asunción, pero aún estamos esperando la respuesta.

Nos hemos enterado por la prensa que han estado en San José jerarquías de ese Ministerio, justamente, visitando los complejos SIAV sobre los cuales la Comisión estuvo trabajando. Yo integré esta Comisión junto con los señores ediles Miranda, Geribón y Ostazo; trabajamos sobre el tema y elaboramos un informe que nos pareció bastante apropiado en ese momento, bastante duro, incluso, y no obtuvimos ninguna respuesta.

Como decía Eduardo Galeano al inicio de su libro "Las venas abiertas para América Latina": "Hemos perdido un tiempo bastante parecido a la estupidez". Yo no estoy dispuesto a seguir integrando la Comisión Especial SIAV, que



aún está vigente, sin tener algún tipo de consideración como Junta Departamental, más aún cuando autoridades del Ministerio visitaron nuestro departamento y anunciaron soluciones para esta temática.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Si me permite, señor edil, ¿usted quiere que este punto se incluya en el paquete?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Yo sólo estoy planteando el tema, señor Presidente; los demás ediles integrantes de la Comisión corroborarán, o no, lo que estoy diciendo.

Vamos a culminar esta Legislatura y va a quedar este tema pendiente; parecería que sencillamente -en términos criollos- "nos la están jopeando". Entonces, yo planteo varias alternativas: o que se vote el informe, o que insistamos con el tema, o que mandemos una nota similar a la anterior, porque la Junta Departamental es un órgano de gobierno.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Señor edil: me informa Secretaría que a la Mesa no ha llegado ningún tipo de información o respuesta por parte de las autoridades del Ministerio. Si usted lo desea, al momento de modificar el Orden del Día incluimos el tratamiento de ese informe.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Yo no soy el único integrante de la Comisión, quisiera tener la posibilidad de conversar con los demás ediles. Yo simplemente planteo mi preocupación desde mi punto de vista.

Fuera de todo esto, señor Presidente, quiero decir que reglamentariamente la Presidenta puede bajar a ocupar una banca sólo para hacer uso de la palabra, de lo contrario debe ocupar la presidencia.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Muy acertada su acotación. Le solicito a la señora Presidenta que ocupe su lugar.

(Ocupa la presidencia la señora edila Rita Quevedo)

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señora Presidenta: es para para solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:35)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:43)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: yo me voy a avenir a lo planteado por los compañeros ediles Miranda y Ostazo en el sentido de que la Mesa de la Junta Departamental vuelva a mandar una nota al Director Nacional de Vivienda, recordándole que está pendiente la solicitud de entrevista a los efectos de tratar varios temas que nos plantearon los vecinos. Es bueno historiar un poco todo esto; esto se generó a partir de un movimiento de los propios vecinos ocupantes de las viviendas SIAV. Nosotros nos hicimos eco en la Junta Departamental y se formó una Comisión Especial. Visitamos algunos complejos; los vecinos concurren a la Comisión; se habló con las ONGs. Posteriormente, se elaboró un informe, con fecha 7 de octubre, diciendo que debido a la imposibilidad de la Comisión -y de la Junta Departamental- de conseguir una entrevista con el Director de Vivienda, fuera la Junta la que determinara si dábamos por terminado nuestro trabajo o no. El Plenario, entonces, resolvió hacer gestiones, a través de la Mesa, y que el tema quedara en el Orden del Día.

Yo quiero marcar públicamente mi absoluto rechazo a la forma en que fuimos tratados como Cuerpo, tanto por el Director de Vivienda anterior como por el actual; porque, reitero, el hoy Director estuvo recorriendo San José, y concretamente los complejos SIAV, teniendo pendiente una solicitud de audiencia de la Comisión y de la Junta Departamental.

mm

Me avengo a lo sugerido por los otros señores ediles, por lo tanto, propongo que la Mesa reitere la nota al actual Director Nacional de Vivienda plantéandole nuestra preocupación. Creo que debe ser casi en los mismos términos que se hizo la nota anterior, la que se le mandó al otro Director de Vivienda, con el agravante de que este último estuvo en San José. Planteo mi discrepancia en el entendido de que ha sido desconocida, no la Comisión Especial del SIAV, sino la Junta Departamental. De cualquier manera, me voy a avenir al planteo de los compañeros ediles en cuanto a mantener en el primer punto del Orden del Día este informe y que se reitere la nota.

Gracias.

SEÑORA SECRETARIA (Norma G. De Noya).- ¿Lo incluimos en el paquete?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Sí, hay que incluirlo en el paquete a los efectos de poder resolver sobre el tema.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor edil.

Pasamos a votar las mociones urgentes para su inclusión en el Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura nuevamente a la primera moción urgente.

(Se lee:)

1era. MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la sesión de la fecha para que sean considerados en primer lugar de los Asuntos a Tratar los informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5 y 6, informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y Actas N° 226 y 227.



SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la segunda moción urgente.

(Se lee:)

“2da. MOCIÓN URGENTE:

Los abajo firmantes solicitan incluir en la próxima sesión ordinaria como urgente el tema del costo del corte de pavimento para conexión de saneamiento y agua, como así también la solicitud de Contribución al día para dicho trámite. Rubén Bacigalupe y Danilo Vassallo. Ediles.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación su inclusión en el segundo lugar de los Asuntos a Tratar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura nuevamente a la tercera moción urgente.

(Se lee:)

“3era. MOCIÓN URGENTE:

Señora Presidenta, la Escuela 112 del Balneario Boca del Cufre, cuenta en la actualidad con una computadora para uso de los alumnos de dicha escuela, si bien los programas incorporados a la computadora son los aconsejados, lamentablemente por ser su línea telefónica un 0340, está a escasos 200 mtros. de la escuela, no sabemos técnicamente como resolver el problema. Por lo expuesto, estamos solicitando que ANTEL tome las medidas necesarias para solucionar el problema y que los alumnos de la Escuela 112 puedan tener las mismas posibilidades de estudio y recopilación de información tan necesarias como las tienen los que concurren a escuelas urbanas y cuentan con ingreso a Internet. Se solicita votación sobre tablas y curso de los solicitado al Directorio de ANTEL, a la señora Jefa Departamental de ANTEL y a la prensa en general. Julio César Giménez. Edil.”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: ANTEL está publicitando que, ahora, con el sistema GSM se puede acceder a Internet desde los teléfonos Ruralcel. No vaya a ser que mandemos una cosa que no es, por lo cual me gustaría averiguar cómo es el tema, porque si ANTEL está publicitando que ahora, con el nuevo sistema, se puede acceder a Internet, no vamos a pedir una cosa que se pueda realizar por otro lado.

El otro día, además, leí que el CODICEN había llevado Internet, creo que a cien escuelas, incluso a escuelas rurales, en las mismas condiciones para ambos tipos de escuela. Lo leí en la prensa. O sea, si las escuelas rurales de distintos lugares del país

tienen acceso a Internet por este sistema GSM, tal vez en este caso se pueda proceder igual. Me gustaría averiguar para que no quedemos como desconocedores de los temas de ANTEL.

Capaz que alguien sabe más que yo del este tema. Yo leí esa información en la prensa.

Es todo.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señora Presidenta: de acuerdo a lo que manifiesta el compañero edil Bonnahón, tal vez se pueda pasar la moción también a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, a efectos de averiguar sobre el tema. No obstante, pienso que si pasara al Directorio de ANTEL o a la Jefa Departamental de ANTEL en San José, podrían informarnos si es posible proceder como dice el compañero edil Bonnahón. Están las dos posibilidades.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: yo no tengo problema en votar la moción sobre tablas a fin de que el Directorio de ANTEL nos diga que, en vez de acceder a través de la cabina, se puede acceder directamente a través de los teléfonos 0340 con tecnología GSM.

SEÑORA PRESIDENTA.- O podríamos agragarle a la moción que queremos actualizar el tema y que se nos informe.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: yo creo que está bien votar sobre tablas y además pasar el tema a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura a los efectos de que haga un seguimiento del mismo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, señores ediles.

Se somete a votación, sobre tablas, la moción presentada por el señor edil Julio Giménez, agregándole que pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para el seguimiento del tema. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informes de las Comisiones Asesoras que figuran en el Repartido con los números: 1, 2, 3, 4, 5 y 6, informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y Actas N° 226 y 227.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Punto N° 1. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión Especial creada por Resolución N° 2782/04, relacionado con los Complejos SIAV de nuestro departamento.”

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la



palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señora Presidenta.

Con respecto a este punto, lo que vamos a pedirle a la Mesa es que realice una nueva solicitud de consulta en forma perentoria, por supuesto, al nuevo Director Nacional de Vivienda, por cuanto a nuestro período le queda muy poco tiempo y quisiéramos tener, por lo menos, alguna novedad con relación a un asunto que le dio tanto trabajo a esta Junta Departamental y a la Comisión que integramos.

Así que, en definitiva, lo que estamos solicitando es que la Mesa vuelva a insistir en lograr una entrevista con el señor Director Nacional de Vivienda y que la misma se realice en el corto plazo, si no, no tendría objeto, pasaría a la próxima Legislatura un tema que ha sido trabajado intensamente por esta Junta Departamental.

Es todo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la moción formulada por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvansela manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 2. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 116/05 de la Junta Departamental de Soriano, relacionado con los maestros de escuelas rurales."

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 3. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 58/05 de la Junta Departamental de Soriano, relacionado con realizar cambios en la enseñanza rural."

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: es a los efectos de solicitarle a la Mesa que ponga a consideración del Cuerpo la supresión de la lectura de los puntos, puesto que todos tenemos los informes en el repartido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación lo

solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N°4. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N°5. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N°6. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Informe de la Comisión de Presupuesto.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 226 de la Sesión Ordinaria del día 2 de mayo de 2005. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 227 de la Sesión Ordinaria del día 2 de mayo de 2005. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Los abajo firmantes solicitan incluir en la próxima sesión ordinaria como urgente el tema del costo del corte de pavimento para conexión de saneamiento y agua, como así también la solicitud de Contribución al día para dicho trámite."

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Este es un tema que hemos planteado a raíz de que en diferentes recorridos que hemos hecho en la ciudad de San José y en la ciudad de Libertad hemos visto la imposibilidad que tienen muchos vecinos de bajos recursos para realizar la conexión de agua potable y saneamiento, y ante la creciente preocupación de vecinos y autoridades de Salud Pública de nuestro departamento, con los cuales

estuvimos reunidos, sobre la cantidad importante de casos de hepatitis, cifra que ha venido creciendo en los últimos meses. Tenemos información - que si se quiere podemos mostrar- de la Directora del Hospital de San José sobre los casos denunciados, pero se supone que hay más casos que no están denunciados. Uno de los temas que conversamos, justamente, fue que para controlar las epidemias, en este caso de hepatitis, se necesitan dos cosas fundamentales, una es el agua potable, y la otra es el saneamiento en los lugares donde ya hay casos de hepatitis.

am.

Nos hemos adelantando a conversar sobre este asunto con el señor Intendente, a quien le expresamos nuestra intención de plantear este tema en la Junta Departamental y además hemos hablado con las autoridades de Salud Pública y también hemos averiguado algunos costos. Este tema surgió el día 16, un feriado, por tanto, no había sesión en la Junta Departamental, así que adelantamos camino.

Hoy, hay alarma por parte de las autoridades de Salud Pública y de los barrios de nuestra población, especialmente, en aquellos donde se han notado más casos de hepatitis y el problema fundamental para muchas de estas familias son los costos de las respectivas conexiones, pues se trata de familias que perciben bajos ingresos.

Hemos visto que son unas cuántas las viviendas que todavía no están conectadas a la red de saneamiento, pese a que en nuestra ciudad y en Libertad hay una red de saneamiento muy importante que cubre casi el cien por ciento de estos centros urbanos. La solución puntual, para este momento y para el futuro, es que quien se conecte al saneamiento y al agua potable lo haga para siempre.

Sabemos que hubo preocupación por parte de la Intendencia con el tema de la limpieza de los pozos negros, con las barométricas, pero la demanda que hay en todo el departamento es tan importante que aunque contáramos con la barométrica de la Intendencia y con todas las particulares que existan en el departamento, no se daría abasto.

Con respecto al costo de la conexión debemos decir que está el corte de la calle por parte de la Intendencia Municipal, más la conexión que cobra OSE. A todo esto, hay que sumarle el hecho de que en la mayoría de las viviendas, que no están conectadas, ni siquiera está hecho el trabajo del sanitario dentro de la casa, lo cual también significa un costo bastante importante, porque a esto hay que agregarle los materiales y la mano de obra.

Por tanto, le solicitamos al señor Intendente Municipal que, si es posible, exonere el costo del corte del pavimento- lo cual figura en la moción- y a OSE que estudie la posibilidad de bajar los costos o de exonerar los tributos de la conexión a la red de agua potable y de saneamiento para las viviendas modestas.

Por supuesto, que, quizás, se tenga que hacer un estudio, con asistentes sociales, por parte de la Intendencia Municipal, pero es un tema muy sensible y para solucionar en el futuro.

Por tanto, estaríamos solicitando la exoneración que, en la parte económica, tanto a la Intendencia, como a OSE, no les va a afectar, ya que estas familias es muy difícil que, en el corto o largo plazo, se puedan conectar.

Así que, le entregamos esta moción a la Mesa para que se vote y para que rápidamente se encuentre una solución.

Gracias.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señora Presidenta.

Voy a ilustrar sobre los costos de conexión de pavimento en el departamento de San José, más concretamente, en los centros poblados en donde se cuenta con la red de saneamiento, como así también, con la red de agua potable.

Sabido es, que en el departamento de San José o en la ciudad de San José de Mayo y en determinados centros poblados importantes cuentan con una ampliación nueva hecha por una financiación del Banco Mundial y ese costo de pavimento es de dos Unidades Reajustables, es decir, de, aproximadamente, unos quinientos doce pesos; pero hay ampliaciones nuevas que están por fuera de lo que fue el préstamo del Banco Mundial; o sea, que no fue financiada por éste lo que hace que a esas dos Unidades Reajustables le tengamos que sumar siete unidades con setenta y cinco; o sea, nueve unidades con setenta y cinco, lo que hace un costo de dos mil cuatrocientos treinta y dos pesos.

Hay barrios de San José y zonas en los centros poblados del departamento que, indudablemente, no se vieron beneficiadas por el préstamo del Banco Mundial y al haberlo financiado directamente OSE se hace más costoso, pues estamos hablando de dos mil quinientos pesos; sin embargo, éste sí se puede hacer en treinta y seis cuotas con el recargo correspondiente; pero, indudablemente, es un costo muy elevado. Para conectar agua potable en una vivienda, en cualquier barrio de la ciudad - y hay unas cuántas viviendas en San José y en el resto del departamento que aún no cuentan con agua potable- , el costo es de cinco Unidades Reajustables, o sea, aproximadamente, son unos mil doscientos ochenta pesos. Eso siempre y cuando la red de agua potable pase frente al domicilio. Increíblemente, hay lugares todavía en donde hay que hacer ampliaciones y extensiones, lo cual tiene un costo más elevado y además hay que realizar determinados trámites catastrales.

Para realizar esta conexión hay que concurrir a OSE, donde se le entrega un formulario al vecino y debe concurrir a la Intendencia Municipal de San José a los efectos de que, previo trámite en OSE, se le expida un certificado por el corte del pavimento.

Y cuando hablamos del corte del pavimento lo debemos distribuir en tres escalones.

El primero es el corte del balasto, aunque en la ciudad de San José como en los centros poblados las calles que quedan de balasto son muy pocas, pero hay algunas, éstas son las que tienen menor costo, pues son trescientos noventa y seis pesos el metro cuadrado.

El segundo es el corte del bitumen, tanto para los barrios de San José, como en los centros poblados, es aquí en donde reside el mayor problema, pues son novecientos cincuenta y cuatro el metro cuadrado. Esto es sencillo si tenemos un vecino en donde la conexión de saneamiento pasa por su vereda; es decir, si la conexión de saneamiento está a un metro del cordón de la vereda; pero aquellos vecinos que están del otro lado- porque, por lo general, la conexión de saneamiento nunca va por el centro de la calle, y los compañeros ediles que andan en la ciudad de San José como en otros centros poblados vieron que siempre va más cercano a uno de los cordones- se les va a incrementar en tres o cuatro metros cuadrados. O sea, que estos novecientos



cincuenta y cuatro se les va a ir a un precio bastante más elevado.

Y el tercer escalón es el costo del hormigón de la ciudad de San José. Y ya son pocos los vecinos que pueden conectarse, porque son predios que han quedado en medio de la ciudad de gente que hace casas no modestas y que, indudablemente, pueden pagar; pero para que tengan una idea vale unos mil quinientos ocho pesos el metro cuadrado en el hormigón de la ciudad de San José, o sea, en el centro de la ciudad.

En resumen, estamos hablando de un costo para conectar, tanto el agua como el saneamiento a un número elevado de personas de determinados barrios de la ciudad de San José que perciben bajos ingresos.

En ese entendido, fue que nos preocupamos por el tema y nos reunimos con la Directora Departamental de Salud, quien nos dio cifras, y nos habló del incremento de los casos de hepatitis denunciados en el hospital de San José como en los demás centros de atención del departamento provenientes de los distintos barrios de la ciudad de San José. Es decir, que tomó cartas en el asunto la Dirección Departamental de Salud.

Concretamente, los datos fueron estos: en el mes de febrero se detectaron diecisiete casos, en el mes de marzo veintisiete, en el mes de abril cincuenta y uno, y en mayo, aparentemente, se iban a incrementar estos cincuenta y un casos denunciados, porque el conteo se hace al cierre del mes, por tanto, la cifra exacta aún no la tenemos.

En esa reunión, también la Directora nos planteaba el tema del control de la epidemia, y ya muy bien decía el compañero edil Bacigalupe que lo primero es contar con agua potable, lo segundo es el saneamiento y después la higiene que hay que tener como en cualquier casa.

cb

A esto debemos sumarle el hecho de que el servicio de barométrica privado se hace un poco costoso para los vecinos de los barrios y el municipal no da abasto para atender todos los llamados, por lo cual, prioriza las viviendas en donde hay casos de hepatitis, porque indudablemente es un foco de contagio inmediato. Pero, es obvio que con una sola barométrica no se puede atender a los vecinos más carenciados de San José.

No obstante, la Directora Departamental de Salud nos planteaba que de acuerdo al Decreto 2866 se prohíbe verter las aguas servidas a la vía pública; los famosos "robadores" que estamos acostumbrados a ver en los barrios de San José; quizás antes como no había cordón-cuneta no se veía tanto pero ahora podemos ver que permanentemente, en algunos barrios, corren aguas servidas por las calles, lo que demás está decir es un foco infeccioso. Creo que sería interesante rever este decreto ya que en él se marcan sanciones para quienes lo incumplen.

Este tema nosotros lo planteamos en el año 2000, oportunidad en la cual se dieron algunas facilidades para personas modestas por parte del Municipio. Después lo volvimos a plantear hace un par de meses y, aparentemente, tuvo eco porque por lo menos a los vecinos carenciados no se les exige la Contribución al día, con lo cual muchos vecinos pueden conectarse. Pero, sería más conveniente dictar una resolución y darla a publicidad a los efectos de que toda la población sepa que no se va a exigir la Contribución al día para solicitar la conexión del saneamiento, como de agua potable en los lugares en que se padezcan casos de hepatitis.

En este sentido, hicimos llegar a la Mesa una moción que apunta a la realización de un rápido estudio para la exoneración de este tributo por parte del Municipio y de OSE, colaborando así con una realidad que hoy vive el departamento y la ciudad de San José en cuanto al brote de hepatitis que, indudablemente, durante estos meses se va a incrementar.

Gracias, señora Presidenta.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Poggio.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Gracias, señora Presidenta.

Voy a tratar, casi como hago siempre, de mechar en el tema que han propuesto los señores ediles una gran problemática de Rincón de la Bolsa que tiene relación, porque los temas de saneamiento y de agua potable son inseparables de los de salud. De saneamiento ni siquiera voy a hablar porque en Rincón de la Bolsa no existe; nos tendríamos que conformar con que las autoridades realizaran algún sistema de control del manejo de los efluentes barométricos. Existe un sistema muy bueno -aunque puede tener cosas criticables- que es el de las lagunas de oxidación y todo lo que tiene que ver con el tan mencionado vertedero de Rincón de la Bolsa. Cuando el material ingresa a la barométrica ya se sabe su destino, pero si uno sacara la cuenta de lo que se vierte en el vertedero, en esas lagunas, y de la cantidad de efluentes de esa población, los parámetros darían que hay un gran volumen -por no decir un grave volumen- que no llega a ese manejo final. Simplemente quería hacer notar esto en cuanto al saneamiento de Rincón de la Bolsa.

Pero, en cuanto al agua potable, aquí se habla de certificaciones, de Contribución al día para instalar el saneamiento y para acceder al agua potable también hay requerimientos que no digo que dejen de ser justos, pero que pueden llegar a ser injustos si los vecinos no cuentan con los medios suficientes.

La mayor parte de la población de Rincón de la Bolsa está viviendo en forma irregular, ya sea ocupando terrenos ilegalmente, "agarrados" como algunos dicen, ya sea en asentamientos que han proliferado en los últimos tiempos; ya sea en calidad de préstamo; el porcentaje de tenencia de títulos de propiedad es muy bajo. En el caso de la vivienda prestada igual se precisa un certificado notarial que exprese que esa persona vive allí; estamos hablando de unos quinientos pesos. Yo creo que eso debería modificarse.

Nosotros nos reunimos con las máximas autoridades de OSE y la Comisión de Área Metropolitana ha solicitado una nueva reunión con las nuevas autoridades para ver si esto se puede cambiar. Porque a duras penas la gente puede pagar una conexión de agua - en un lugar donde no hay que pagar, como aquí, corte de pavimento y demás - en veinte cuotas de sesenta y poquitos pesos por mes, varía según la Unidad Reajutable. Eso más o menos la gente lo puede ir campeando, pero los quinientos pesos que hay que pagar para iniciar el trámite es lo que se hace difícil para la gente. Y, entonces, se abastecen de un pozo, de un manantial, de aguas sin controles justamente en una zona muy complicada, ya que la capa freática está contaminada, con la primera napa subterránea también contaminada, y con grandes posibilidades de que en poco tiempo se contamine la de máxima profundidad. A las napas que están alrededor de los seis metros, las de mediana profundidad, hoy se les



agrega el problema de las areneras; problema que quizás parezca que no tiene relación con esto, pero sí tiene que ver porque han ensuciado esas aguas. Hay vecinos que durante treinta años tomaron agua de una cantera y hoy está barrosa; los técnicos dicen que esas aguas no están contaminadas, que son partículas en suspensión, pero aunque sea así a nadie le gustaría tomarlas.

El cambio que efectuaron las nuevas autoridades de OSE en algunos puntos, también es cuestionable. Rincón de la Bolsa tiene siete mil docientos conexiones y fíjense que más de mil están cortadas.

mm

Había una resolución de Directorio, conocida por la gente por el "boca a boca", por la cual, perdido por perdido, antes de quedarse sin nada, tomaba la responsabilidad de la deuda, cuando a veces ni siquiera estaba a nombre de ellos, porque en la mayoría de los casos se trata de terrenos que, como se dice comúnmente, "agarraron", o se lo facilitaron para que vivieran. Haciéndose responsable de la deuda, por esa resolución de Directorio que existía, la congelaban -por decirlo de una forma elegante, por no decir "dormirla en el tiempo"- y después de un trámite muy sencillo, sin pagar tasa de nueva conexión, sin pagar la reapertura - que son casi otros doscientos pesos- al vecino se le habilitaba nuevamente el servicio de agua. Y eso, aunque no parezca, nos daba seguridad a todos, no sólo a la gente que no podía pagar. Porque la gente que tiene problemas para pagar el agua, tiene problemas para pagar muchas otras cosas más que hacen a la salud de la población en general. Nadie nos va a hacer entender que los nuevos gérmenes que hay, estafilococos tal o cual, que como no somos técnicos no sabemos ni decir los nombres, la bacteria resistente, la leptospirosis, la hepatitis - que tanto nombran-, no se combate con buenas normas higiénicas para lo cual se necesita agua potable. Recordemos el triunfo que hubo con el tema del cólera. Vaya que si se libró durante años una buena batalla y nos mantuvimos libre de esa afección, hecho que nos llenaba de orgullo hasta en lugares cuando se reconocía lo que había logrado Uruguay. Gran parte de ese mérito lo tiene la facilidad de contar con agua potable.

Sabemos que en Delta El Tigre hubo un caso últimamente, pero ha habido otros, en los que los médicos discuten cuál bacteria empezó a actuar primero. El hecho es que ese episodio costó otra vida. Hace exactamente un año y un mes hubo una situación que me tocó de cerca. Un primo mío, que era abogado, que vivía al lado de mi casa, no era indigente, no vivía con negligencia, hacía una vida muy sana y se contagió. Esa es otra de las razones por las que hay que pensar que, cuando se pierde la batalla contra todo esto que es la salud, no se sabe quiénes van a ser las víctimas del futuro. Podríamos hablar algún día muchísimo sobre cómo podría ser más eficiente el servicio de barométrica en Rincón de la Bolsa. Es un tema caro, y de concientización, que creo que es más caro todavía. Está el tema de las cámaras sépticas. Si todo funcionara como debería funcionar, habría seguridad. Si no, hay medios, lo que falta es intención. Y ahí reconozco que cuando nos dicen que tenemos un problema cultural en la zona, tienen razón y me hago cargo de lo que me corresponde, porque lo vemos todos los días, pero no tenemos con qué corregirlo. Muchas de estas cosas, primero, entran por la educación y después por los medios.

Todavía no sé el destino de la moción - pienso que se enviará a la Intendencia, al Ministerio de

Salud Pública - , pero hay lugares privados que podrían darle facilidad a los vecinos. Muchas veces son empresas privadas quienes dan el puntapié inicial, hecho que el Estado debería copiar, y no tener barreras que parecen fronteras internacionales. Uno cruza el puente de la Barra hacia Montevideo y no precisa el certificado notarial, ese certificado de domicilio que yo digo que es tan caro. Simplemente el vecino necesita el agua y el Ente se preocupa por servirlo y le hace firmar una declaración jurada. Y en Montevideo deben haber zonas carenciadas, muchas veces hay muchos indigentes que uno no percibe, pero que conviven en una sociedad que parece ordenada. Hay muchas personas dentro de una ciudad con muchas carencias y que son vecinos de uno, pero uno señala con el dedo las zonas carenciadas. Los contagios también pueden venir de esas personas y si le podemos tender una mano, mejor.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le pido que vaya concretando en el tema, señor edil.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Es un tema de salud. Discúlpeme que me disperse, pero quiero aprovechar capaz que una de las últimas posibilidades, señora Presidenta. Por eso, si esto llega más rápido a OSE, por ejemplo, o al Ministerio de Salud Pública, por el camino del Área Metropolitana, me gustaría que leyeran sobre esta importantísima problemática de una zona que puede ser el caldo de cultivo de problemas mucho más grandes de contaminación de bacterias que los que hoy se padece.

Habría que dar facilidades. Conocemos personas que cobran ochocientos pesos por mes y no pueden pagar el costo del agua. Capaz que se ahorraría, en un futuro, en gastos de salud si el Gobierno, por intermedio de OSE - que es el Ente adecuado- tuviera una mejor distribución de la posibilidad de contar con agua potable.

Habría mucho más para hablar sobre el tema del agua y del saneamiento, pero con que escuchen y lean esto, me voy a sentir reconfortado.

Lo último que quiero aclarar bien es que, la posibilidad de acogerse a esa resolución de Directorio para pasar elegantemente a "dormir" la deuda anterior y poder tener al otro día - o a veces en menos de veinticuatro horas- nuevamente el agua, en un predio de Rincón de la Bolsa, ya no está más. No descuento que estén estudiando algo mejor, pero me gustaría oírlo de parte de ellos y que sea pronto. Además, hay una perforación. En una reunión que tuvimos nos informaron sobre la intención de traer el agua de la Red N° 5. ¿Qué pasó con todo eso? Pasan los meses y nada. Si llevaba seis meses hacerlo, cuando queramos acordar, estamos a mitad de año, en seis meses se viene el calor y nuevamente va a haber falta de agua potable en Rincón de la Bolsa.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien, señor edil. Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

1) *Visto la cantidad de casos de hepatitis en el departamento de San José, solicitamos al señor Intendente Municipal el estudio urgente de la exoneración del corte calle para conexión de saneamiento y agua potable de viviendas modestas.*

2) *Solicitar al Directorio de OSE que estudie en forma urgente la posibilidad de bajar los costos o exonerar los tributos de conexión de saneamiento y de agua potable de viviendas modestas.*
Rubén Bacigalupe, Danilo Vassallo. Ediles."

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: es un tema recurrente en la Junta Departamental la posibilidad de que los vecinos puedan conectarse a la red de agua potable o al saneamiento sin pagar el corte de calle o estar al día en la Contribución Inmobiliaria Urbana o Suburbana. Cuando el tema de la campaña contra el cólera, yo participaba en la Junta Departamental y, en aquel momento, hubo una resolución del Gobierno Departamental – la señora edila Silvia Cabrera y algún otro, el señor edil Berto, y el señor edil Pinaluba deben recordarlo, fue en el período 90-94 - suspendiendo, justamente, la tasa del corte de calle y la exigencia de estar al día en el pago de la Contribución Inmobiliaria Urbana, con el fin de que más gente se pudiera conectar a la red de agua potable.

El cobro de la tasa de servicio de corte de calle es porque después hay un costo de reparación de esa calle, que lo hace la Intendencia Municipal.

am.

El tema de estar al día con la Contribución Inmobiliaria se debe a que es un recurso fiscal a los efectos de poder recuperar algo de dinero por un servicio que se presta. Sin embargo, estoy absolutamente de acuerdo en que cuando se buscan soluciones extraordinarias no se puede exigir estar al día con la Contribución Inmobiliaria Urbana.

Se les puede exonerar del cobro de la tasa del corte del pavimento- que, muchas veces, no es el corte del pavimento, sino de calles, por lo menos en algunas zonas fuera de la ciudad de San José y de algunos otros centros poblados, que aún no tienen cordón-cuneta ni pavimento, sino que son de pedregullo o de firme- o, de lo contrario, si no se les exonera, que al menos se les difiera en el tiempo anexándolo a la Contribución Inmobiliaria Urbana, en varias cuotas, para facilitarles la conexión a los vecinos.

El tema del saneamiento ya es más difícil, incluso, había una resolución, del propio Gobierno Departamental, en donde no se cobraban los cortes de calles o la conexión de saneamiento debido a unos programas que había hecho OSE de saneamiento en San José y en algunas otras zonas del departamento con dineros financiados por el BID, en donde se les exoneraba por un año de la Contribución Inmobiliaria Urbana a los efectos de que los vecinos se pudiesen conectar al saneamiento.

El agua mucho más allá de un servicio es, sobre todo, un derecho.

Considero que el planteo que hacía el señor edil Poggio sobre la dificultad del acceso al agua en una zona como la de Rincón de la Bolsa, relacionado con la moción que hay en la Mesa, estaba muy bien planteado y no estaba fuera de tema; lo que pasa que el señor edil Poggio tiene una particularidad al hablar, pues abre varios "by-pass" en su alocución, en donde uno nunca sabe si es que está yendo o viniendo, pero él, de alguna manera, lo hace como "ensalada de lombrices", bien enredado.

Si bien en la ciudad de San José hay, creo, una epidemia- y no sé si es el término técnico, pero hay una gran cantidad de casos de hepatitis en algunos

barrios de San José-, lo cual es motivo de preocupación en las escuelas, creo que el tema del agua es primordial.

Yo he visto que hay barrios de San José a doce o trece cuadras del centro con pozos negros, por darles un nombre, porque es una concavidad en la tierra sin tapa con una canaleta al cordón-cuneta, con un baño o escusado, más bien, con taza directo a esa concavidad que tiene en el fondo y he visto allí trillones de niños en ese entorno. Reitero, estoy hablando de barrios a doce o trece cuadras de la plaza. Creo que eso todos lo hemos observado, porque yo he visto a muchos ediles de la Junta Departamental recorriendo barrios y ver lo que recién decía el señor edil Vassallo y estoy seguro que muchos han visto lo que yo vi.

Hemos visto "robadores"- porque es el término más gráfico para emplear- a muy pocas cuadras del centro, a gente que le pasa el saneamiento por la puerta de la casa...

(Interrupción del señor edil Vassallo)

Sí, pero no de aguas servidas, sino que es agua de lavarropas y demás, es agua con jabón y que también tiene su particularidad porque larga un olor... Una vez cuando fui Presidente se le hizo este planteamiento al Edificio por medio de una nota. Esto no debería pasar porque eso es un desagüe de las aguas pluviales que caen en los balcones, lo que pasa que, a veces, conectan allí los lavarropas. Y todo esto son, como decía Poggio, temas de salud.

Entonces, los que podemos acceder al saneamiento somos, absolutamente, no privilegiados, pero, sí, beneficiados con un derecho, cuando hay barrios o comunidades enteras como la de Rincón de la Bolsa que no tienen siquiera este servicio.

Creo que lo primero que hay que posibilitar es el acceso al agua, ¡ es increíble que estando encima del acuífero de Raigón con agua potable, en donde uno haciendo cualquier agujero en la tierra encuentra agua, hayan vecinos que no tengan agua potable! Éste es un derecho y muchas veces el hecho de que no la tengan es un tema de origen fiscalista y por eso me preocupó muchísimo lo que se manifestó- a pesar de que se dijo que estaba fuera de tema la observación que hizo el señor edil Poggio, don Poggio- sobre dejar sin efecto una resolución del Directorio de OSE, en donde, de alguna manera, se daban facilidades para pagar la deuda y conectar nuevamente el agua. Si eso no está vigente me parece una barbaridad que estemos priorizando un tema de recaudación para poder tener acceso al agua. Este es un derecho que tienen los vecinos, más aún cuando el pueblo uruguayo se expidió el 31 de octubre en las elecciones al votar la reforma para que se plasmara en la Constitución de que el agua era un derecho y debía ser explotada por el Estado. Es el Estado el que tiene que asegurar los derechos de los ciudadanos, más allá de las resoluciones recientes en donde se le da derecho a las empresas privadas a continuar con sus contratos; tema éste al cual no nos vamos a referir, porque ese sí estaría fuera de tema.

El Estado es el que tiene que hacer cumplir los derechos de los ciudadanos y me preocupa mucho lo que acaba de decir el señor edil Poggio. Si en un padrón existe una deuda habrá que buscar las facilidades correspondientes para que se pueda volver a conectar el agua. Nosotros podemos solucionar desde el punto de vista presupuestal lo que sucede en nuestro departamento por la

autonomía. Es decir, a iniciativa del señor Intendente Municipal, del Ejecutivo, y con el aval de la Junta, podemos no cobrar la tasa de corte del pavimento y no exigir, porque eso es un tema de resolución interna del Gobierno Departamental, que se esté al día con la Contribución Inmobiliaria Urbana para darle el certificado que necesita OSE para resolver este asunto. Pero, además, los vecinos cuando vienen a conectarse a OSE también tienen que sacar una cédula catastral donde figuran los metros de frente de su terreno y eso sale de su dinero, porque hay que pagar un timbre.

Entonces, más allá de enviarle una minuta de comunicación al señor Intendente sugiero que una comisión de esta Junta- que, perfectamente, puede ser la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente u otra, y me imagino que es a ésta a quien le corresponde este tema- se entreviste con las autoridades de OSE a los efectos de ver cómo se puede solucionar este problema dado los focos de hepatitis detectados y la problemática que tiene Rincón de la Bolsa. Porque hay vecinos en Rincón de la Bolsa y en varios lugares del departamento que no pueden acceder ni siquiera a la constancia notarial que les exigen, que se debe hacer con un escribano de vecindad o de residencia, cuando en otros lugares sólo se les exige una declaración jurada de residencia como la pide UTE para conectar la luz, que es una declaración jurada de residencia, no importa si el terreno es suyo, si pagó o no, o si está ahí en forma precaria o es usuario de ese terreno, o si el anterior debía treinta "palos" de luz. No importa, UTE conecta la luz.

cb

Yo estoy de acuerdo en que hay que pedirle al Intendente Municipal que revise la resolución del pago de la Contribución Inmobiliaria Urbana y que no se cobre o que se difiera en el tiempo la tasa de corte de pavimento, cuando es necesaria; pero de todas formas, aunque la Intendencia no cobre eso, quizás, por trabas burocráticas algunos vecinos no puedan acceder al agua; o tal vez, un vecino se encuentre con que ese padrón tiene una deuda anterior y no la puede pagar. Y, entonces, por eso no creo que el señor edil Poggio estuviera fuera de tema. El edil Poggio planteó una realidad del departamento muy grave porque ahí no hay saneamiento. Y al no haber saneamiento se hacen las famosas cachimbas, porque no son manantiales, de donde se saca agua para lavar y para otros usos que deberían ser de aseo, pero esa agua está contaminada por todos los efluentes que se vierten en esa zona que es absolutamente arenosa.

En Rincón de la Bolsa no hay agua potable para el aseo de los niños, de la ropa, para hacer de comer o para bañarse, entonces, si no pueden acceder al agua potable, para qué necesitan saneamiento o barométrica; si sacan el agua supuestamente potable de una cachimba o de un pozo hecho en el terreno.

El acceso al agua es prioritario porque es un derecho y eso lo resolvió la población votando en la última Elección Nacional con la reforma de la Constitución. Pues entonces, ¡exijamos eso en nuestro departamento!

Por tanto, le estoy pidiendo autorización a los ediles que presentaron la moción para que se le agregue que el tema quede vigente en la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente a los efectos de que la misma se entreviste con las autoridades de OSE para que – más allá de lo que nosotros podamos hacer a nivel del gobierno departamental para facilitar las cosas, sacando resoluciones- se busquen soluciones para los problemas que planteó

el señor edil Poggio; por ejemplo, lo de la constancia notarial de vecindad, como el pago de Unidades Reajustables para iniciar el trámite, etcétera. De esta forma, los vecinos podrán acceder al agua potable, porque OSE es el Ente que debe hacerse cargo de otorgarle ese derecho a los habitantes de nuestro país.

Concretamente, estoy sugiriendo un complemento o anexo para la moción.

Gracias.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bacigalupe.

SEÑOR RUBÉN BACIGALUPE.- Señora Presidenta: solamente para decir que estamos de acuerdo con que el tema pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Quisiéramos hacer algunas consideraciones con respecto a este tema. En principio estamos de acuerdo con la forma que se planteó el tema por parte de los ediles mocionantes, en el entendido que es algo muy sensible y que atañe a sectores de la población de menores recursos.

Evidentemente, la moción queda librada a la sensibilidad y a la buena voluntad del señor Intendente y deseamos que sea de trámite urgente. Pero como legisladores departamentales, tal vez, nos hubiese gustado -y estamos a tiempo, como ha pasado en varias oportunidades, no hace mucho tiempo, en el barrio María Julia de la ciudad de Libertad, hoy también en Picada de las Tunas y barrio Exposición- que se determinaran zonas de riesgo para que, a través de un estudio socio-económico, muchas familias puedan acceder al agua potable y al saneamiento; como muy bien dijeron los compañeros ediles, más del ochenta por ciento de los vecinos de las principales ciudades del departamento cuentan con esos servicios.

Para nosotros el tema de la salud pública es primordial y creemos que más allá de depender de la buena disposición del Ejecutivo Comunal, debería existir un decreto que amparara ese tipo de situaciones. Nosotros conocemos un caso muy particular, a doce o trece cuadras: en el barrio Colón, con calles pavimentadas, con cordón-cuneta, que como el agua potable pasa del otro lado y no tienen al día la Contribución Inmobiliaria, se les hace imposible obtener el referido recurso. Y allí hay un pensionado -vaya la paradoja- donde se consume agua de lluvia.

Entonces, existen casos de ese tipo y si la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente está dispuesta a trabajar el tema – yo la integro y desde ya digo que sí – habría que lograr un decreto para amparar estas situaciones.

Es lo que quería aportar a la discusión.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Poggio para una aclaración.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señora Presidenta: voy a volver al tema de OSE por ese planteo. Usted estaba, señora Presidenta, cuando vinieron las autoridades y le planteamos la posibilidad de crear una tarifa plana -como la denominaron los técnicos. Cuando se trata de asentamientos con más de



veinte familias se van a colocar los medidores para evitar usos indiscriminados y se va a cobrar cincuenta pesos por mes, con lo cual podrán utilizar hasta tantos metros cúbicos, no recuerdo cuántos. Esa era una de las soluciones para asentamientos y nosotros pedimos que se hiciera más extensivo. Después recibimos otra preocupación en cuanto a la exoneración de vecinos que no tuvieran recursos, es decir, a los efectos de no cortarles el agua.

Otra cosa que hay que tener en cuenta -y quiero plantearlo porque, de repente, yo ya no voy a estar- es que eso es para los casos que no superen un ingreso de quinientos pesos por mes; si la persona llega a los ochocientos pesos por mes, ya no le corresponde. Tanto es así que haciendo memoria reconocieron que en San José solamente una persona pudo acogerse a ese beneficio.

También pensamos, y lo seguimos diciendo, que de esa forma se privilegia al que roba y se castiga al honesto. Porque el honesto se queda sin agua y busca algún recurso, como dijo el edil Bonnahón, como puede ser una cachimba, y el que no tiene escrúpulos se conecta ilegalmente; hay gente, incluso, que se dedica a realizar esas conexiones en forma ilegal.

Quiero decir, señora Presidenta, que cuando llegue el momento de votar esta moción me voy a retirar de Sala porque soy funcionario de OSE .

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si ningún otro señor edil va a hacer uso de la palabra, pasamos a votar la moción con el agregado solicitado por el señor edil Bonnahón.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ciriani.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el cuarto intermedio.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 22:44)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Finalizado el cuarto intermedio y no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 22:49)

Rita Quevedo
Presidenta

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

mm